

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0013/04

VISTO:

La nota presentada por la Asociación Española de Socorros Mutuos de Coronel Dorrego, solicitando se declare de Interés Municipal el Segundo Concurso Fotográfico “Postales de mi Comarca” que organiza esta institución.

CONSIDERANDO:

Que tal lo acontecido el año anterior, se pretende rescatar el valor paisajístico de nuestro Partido,

Que la Asociación Española de Socorros Mutuos trabaja permanentemente en el afianzamiento de la identidad artístico – cultural de nuestra comunidad, sin descuidar las costumbres y tradiciones de su terruño,

Que ambos Departamentos municipales brindamos apoyo a la iniciativa propuesta,

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** en uso de las facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Municipal el **Segundo Concurso Fotográfico “Postales de mi comarca”** organizado por la Asociación Española de Socorros Mutuos de Coronel Dorrego, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente a la Entidad organizadora.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 6 de Febrero de 2004.-

